

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI, módulo de registro de actuaciones y en los inventarios de este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure el señor JAMES CAICEDO ZAMORA, identificado con C.C.No.16.766.363. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, 7 de octubre de 2020
La Secretaria,

ZULLY VEGA CERON

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, octubre siete (7) de dos mil veinte (2020).

El Promotor de la Reorganización del señor JAMES CAICEDO ZAMORA, informa que la Superintendencia de Sociedades en auto 620 000930 del 23 de junio de 2020, admitió el proceso de Reorganización de la persona natural comerciante controlante de la sociedad GEMA CONSULTORES S.A.S., NIT.805.012.298-1, ambos domiciliados en la ciudad de Cali. En virtud de lo anterior, solicita se remita a la Supersociedades - Calle 10 No.4-40 Oficina 201 Edificio Bolsa de Occidente - todos los procesos de ejecución o cobro que hayan comenzado con anterioridad a la fecha de inicio del proceso de reorganización (art.20 Ley 1116 de 2006).

De acuerdo a lo expuesto y escrito que antecede, el Juzgado,

DISPONE:

Líbrese Oficio a la SUPERINTENDÍA DE SOCIEDADES, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI y

el módulo de registro de actuaciones de este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure el señor JAMES CAICEDO ZAMORA e identificado con C.C.No.16.766.363. Oficiese.

Notifíquese

El Juez,

Nelson Osorio Guamanga

SAS

Firmado Por:

**NELSON OSORIO GUAMANGA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No.99 de hoy se
notifica a las partes el auto
anterior.

Fecha: octubre 8 de 2020

ZULLY VEGA CERON
La Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9cdf338108f7b9f3af45afbd80bd358181187a2fa4bbbe19d31446a7ef52af80

Documento generado en 07/10/2020 01:15:06 p.m.